

2022KO

Ekonomia

Txostena

**Colegio Oficial
de Fisioterapeutas
del País Vasco**



**Euskadiko
Fisioterapeuten
Elkargo Ofiziala**

Memoria

Económica

2022



LKS AUDITORES, S. L. P.
Polígono Basabe. Pab. E-0 2º Dcha
20550 ARETXABALETA (Gipuzkoa)
T: 943 03 74 80
F: 943 03 74 81
lksauditores@lksauditores.es
www.lksauditores.es

COLEGIO OFICIAL DE **FISIOTERAPEUTAS DEL PAÍS** **VASCO**

**Informe de auditoría de Cuentas
Anuales Abreviadas a 31 de
diciembre de 2022 emitido por un
auditor independiente**

Junio, 2023

COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAIS VASCO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



LKS AUDITORES, S. L. P.
Polígono Basabe. Pab. E-0 2º Dcha
20550 ARETXABALETA (Gipuzkoa)
T: 943 03 74 80
F: 943 03 74 81
lksauditores@lksauditores.es
www.lksauditores.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General del **COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAÍS VASCO**, por encargo de la Junta de Gobierno:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAÍS VASCO (la Corporación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Corporación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Corporación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAÍS VASCO

Informe de auditoría de Cuentas Anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2022 emitido por un auditor independiente

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos***Descripción***

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco es una corporación de derecho público, cuya finalidad es la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación institucional exclusiva de la misma, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados/as y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados. Los ingresos de la actividad propia proceden en su mayor parte de las cuotas de los colegiados.

La contrastación de la razonabilidad del derecho de cobro registrado por las cuotas, así como la imputación contable a resultados conforme a criterios de devengo es un aspecto relevante de nuestra auditoría, dado el volumen que representan estos ingresos en la cuenta de resultados, y al riesgo de incorrección material en la determinación de los ingresos del ejercicio.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría en relación a este aspecto han incluido, entre otros, un análisis de los procedimientos internos desarrollados por la Corporación en relación con el registro contable de los ingresos derivados de las contribuciones de los colegiados. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, entre otros, en la obtención y análisis de los registros contables que soportan el ingreso y cobro de las cuotas de colegiados, que supone la parte más relevante de la cifra de negocio, así como la razonabilidad de dicho ingreso en base al número de colegiados existentes y las cuotas vigentes en el ejercicio.

Asimismo, hemos verificado que la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Corporación.

En base a los procedimientos que hemos realizado, consideramos que el tratamiento contable y el desglose de información revelada en las cuentas anuales abreviadas, respecto a los ingresos de la Corporación por la propia actividad, son razonables y coherentes con la evidencia obtenida.

COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAÍS VASCO

Informe de auditoría de Cuentas Anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2022 emitido por un auditor independiente

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Corporación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Corporación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la valoración de la capacidad de la Corporación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corporación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta de Gobierno.

COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAÍS VASCO

Informe de auditoría de Cuentas Anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2022 emitido por un auditor independiente

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Corporación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta de Gobierno de la Corporación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta de Gobierno de la Corporación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

LKS AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S1054



Ander Eizaguirre Bilbao

Inscrito en el R.O.A.C. Nº 21.636

14 de junio de 2023



LKS AUDITORES, S.L.P.

2023 Núm. 03/23/05002

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAÍS VASCO

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022



ÍNDICE

Balance abreviado a 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2022 y 2021

Memoria abreviada

1. **Actividad de la Corporación**
2. **Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas**
3. **Aplicación de resultados**
4. **Normas de registro y valoración**
5. **Inmovilizado material**
6. **Categorías de activos y pasivos financieros**
7. **Inversiones financieras a corto plazo**
8. **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**
9. **Fondos Propios**
10. **Situación fiscal y saldos con Administraciones Públicas**
11. **Ingresos y Gastos**
12. **Otra información**
13. **Hechos posteriores al cierre**



COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAIS VASCO

BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021 (Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	31.12.22	31.12.21	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.22	31.12.21
ACTIVO NO CORRIENTE		531.720	548.946	PATRIMONIO NETO		1.202.990	1.111.648
I. Inmovilizado material	5	531.720	548.946	I. Fondos Propios	9	1.202.990	1.111.648
				II. Fondo Social		39.200	39.200
				III. Excedente de ejercicios anteriores.		1.072.448	906.157
				Remanente		1.072.448	906.157
				III. Excedente del ejercicio	3	91.342	166.291
ACTIVO CORRIENTE		735.825	623.263	PASIVO CORRIENTE		64.555	60.561
I. Inversiones financieras a corto plazo	7	-	10.000	I. Deudas a corto plazo		492	2.067
II. Periodificaciones a corto plazo		33.086	19.386	1. Deudas con entidades de crédito		492	2.067
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	702.739	593.877	II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6	64.063	58.494
				1. Acreedores Varios		24.602	34.532
				2. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		12.108	1.760
				3. Pasivos por impuesto corriente		286	281
				4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	27.067	21.921
TOTAL ACTIVO		1.267.545	1.172.209	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.267.545	1.172.209

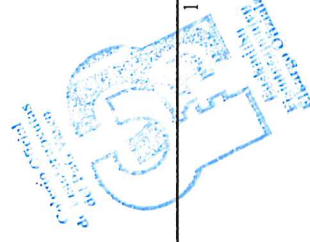
Las notas 1 a 13 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del Balance a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario





COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAIS VASCO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

(Expresado en euros)

CUENTAS / (DEBE) HABER	Notas	31.12.22	31.12.21
OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.a	803.772	776.214
2. Gastos de personal	11.b	(178.526)	(162.864)
3. Otros gastos de explotación	11.c	(508.636)	(423.007)
4. Amortización del inmovilizado	5	(22.635)	(21.646)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		93.975	168.697
5. Ingresos financieros		-	6
6. Gastos financieros		(2.397)	(2.131)
RESULTADO FINANCIERO		(2.397)	(2.125)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		91.578	166.572
7. Impuesto sobre beneficios	10	(236)	(281)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		91.342	166.291
RESULTADO DEL EJERCICIO		91.342	166.291

Las notas 1 a 13 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Bilbao, 31 de marzo de 2022

Presidente

Secretario



NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA CORPORACIÓN

a) Constitución

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco (en adelante el Colegio o la Corporación) se creó como una Corporación de Derecho Público por la Ley 1/2001, de 16 de marzo, no habiendo modificado su denominación desde su constitución. Su domicilio colegial se encuentra en la calle Ibarrekolanda, nº 15, 48014 Bilbao (Bizkaia).

b) Régimen Legal

El Colegio se rige por sus Estatutos, adaptados a la Ley 18/1997, de 21 de noviembre, de ejercicio de profesiones tituladas y de Colegios y Consejos Profesionales, por la legislación reguladora en vigor de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la legislación básica del Estado. El Colegio, en todas las cuestiones relativas a aspectos corporativos e institucionales, se relacionará con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco a través del órgano establecido. En todo lo que respecta a los contenidos de su profesión, se relacionará con el departamento del Gobierno Autónomo del País Vasco que tenga atribuidas competencias en materia de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

c) Actividades

La finalidad esencial del Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco es la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación institucional exclusiva de la misma, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados/as y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

Las actividades desarrolladas actualmente son:

Organizar actividades y servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencias, de prevención y análogos, que sean de interés para los colegiados.

Organizar actividades de formación continuada mediante conferencias, congresos, jornadas, publicar revistas, folletos, circulares y, en general, poner en práctica los medios necesarios para estimular el perfeccionamiento técnico, científico y humanístico de la profesión.

Además de otras funciones que le corresponden al Colegio de Fisioterapeutas del País Vasco, en su ámbito territorial.

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario



NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Junta de Gobierno de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en:

- a. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.
- b. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- c. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables del Colegio, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable que le resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones generados durante dicho ejercicio.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

La Junta de Gobierno del Colegio estima que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022, formuladas en fecha de 31 de marzo del 2023, serán aprobadas por la Asamblea General, sin variaciones significativas.

2.3 Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria abreviada. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas.

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario



Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas aplicando algunas estimaciones contables relevantes, así como la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las normas de valoración de la Corporación. Las estimaciones con efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas adjuntas son las siguientes:

- La Corporación comprueba anualmente si existe deterioro en aquellos activos que presentan indicios de, debiendo en consecuencia estimar su valor recuperable.
- La Corporación amortiza su inmovilizado material en función de los años estimados de vida útil, debiendo en consecuencia estimar la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.
- La Corporación evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.
- La Corporación estima las provisiones y los pasivos contingentes en base a la comunicación de los propios abogados del Colegio que llevan los procesos abiertos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.5 Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021.

Asimismo, en los apartados de la Memoria abreviada se ofrecen también datos cualitativos relativos a la situación del ejercicio anterior, cuando ello sea significativo para ofrecer la imagen fiel de la Corporación.



2.6 Empresa en funcionamiento

Los administradores del Colegio han formulado las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022 según el principio de “empresa en funcionamiento”.

Al cierre del ejercicio 2022, la Corporación presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 671.270 euros (562.702 euros en el ejercicio anterior), y unos fondos propios positivos de 1.202.990 euros (1.111.648 euros en el ejercicio anterior).

2.7 Moneda Funcional

Las presentes cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, dado que el euro es la moneda del entorno económico en el que opera la Corporación.

2.8 Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de la Junta de Gobierno del Colegio.

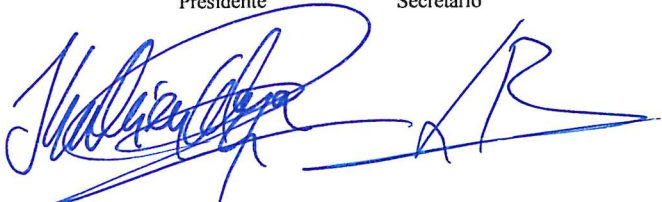
2.9 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto una reexpresión de los importes incluidos en las cuentas abreviadas del ejercicio anterior.

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario



NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La distribución del excedente del ejercicio 2022 que va a ser propuesta por los miembros de la Junta de Gobierno, en la Asamblea General para su aprobación, así como la aprobada en el ejercicio anterior se presentan a continuación, en euros:

- **Distribución del Resultado 2022**

Base de reparto 2022	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91.342
Total a Distribuir:	91.342

Distribución del Resultado 2022	
A Excedente de ejercicios anteriores (Remanente)	91.342
Total propuesta Distribución:	91.342

- **Distribución del Resultado 2021**

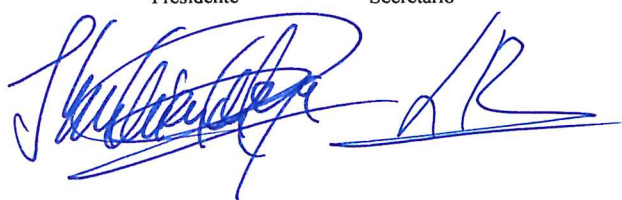
Base de reparto 2021	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	166.291
Total a Distribuir:	166.291

Distribución del Resultado 2021	
A Excedente de ejercicios anteriores (Remanente)	166.291
Total propuesta Distribución:	166.291

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario



NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan General de Contabilidad R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre y sus modificaciones posteriores. Los principales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, el precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan, así como todos los gastos financieros generados hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las ampliaciones, modernización, mejoras y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes:

Elemento	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	32
Mobiliario	4 – 7
Equipos Proceso Información	4

Respecto a los terrenos y solares, siguiendo el Plan General Contable, no se amortizan.

El beneficio o la pérdida que se produce en la enajenación de los elementos del inmovilizado material se determina como la diferencia entre el importe recibido por la venta y el valor en libros del activo enajenado.

La Corporación procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados materiales al cierre de cada ejercicio. Si como consecuencia de tal revisión se produjese un cambio en los mismos, se reconocerían como cambio de estimación.

La Corporación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.2. Deterioro del valor de los activos no financieros.

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario



4.2 Deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Corporación evalúa el valor neto contable de su inmovilizado para comprobar si hay pérdidas por deterioro en el valor de los activos. Si, como resultado de esta evaluación, el valor realizable del bien resulta ser inferior al valor neto contable, se registra una pérdida por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado”, reduciendo el valor neto contable del bien a su valor realizable. El valor realizable del bien es el mayor entre su valor de realización en el mercado y su valor en uso. Para la determinación del valor en uso, los flujos de caja estimados se descuentan para determinar su valor actual, utilizando tipos de interés razonables.

La Corporación no dispone de bienes y derechos deteriorados al cierre del ejercicio.

4.3 Arrendamientos.

La Corporación clasifica como arrendamientos financieros aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Corporación no dispone de arrendamientos financieros.

Los gastos originados por los arrendamientos operativos son imputados al epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida del contrato siguiendo el método lineal.

4.4 Permutas.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio.

Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La permuta que se ha calificado como comercial lo ha sido porque la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado y el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

En las permutas de carácter no comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si este fuera menor.

No se han realizado operaciones de permuta.

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario



4.5 Instrumentos financieros

La Corporación clasifica sus activos financieros según su categoría de valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y solo reclasifica los activos financieros cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se clasifican en:

4.5.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, cuando la inversión se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado).

Se considera que los activos cumplen con este objetivo aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, se considera la frecuencia, importe, calendario y motivos de las ventas de ejercicios anteriores, y las expectativas de ventas futuras.

Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal, o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario



Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, traspasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

4.5.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado

Corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción ajustado por los costes directamente atribuibles), se valoran por su coste amortizado, y los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja, en su totalidad o en parte, cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que tiene lugar.

En caso de producirse un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo original no se da de baja del balance registrando las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario



4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor.

4.7 Transacciones en moneda extranjera.

No se han realizado operaciones en moneda extranjera.

4.8 Impuesto sobre beneficios

La contabilización del gasto por impuesto sobre sociedades se realiza por el método del pasivo basado en el balance general. Este método consiste en la determinación de los impuestos anticipados y diferidos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espera objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen. Los impuestos diferidos activos y pasivos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con cargo o abono a patrimonio.

La Corporación procede al reconocimiento de activos por impuestos diferidos siempre y cuando espere disponer de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

Las deducciones de la cuota para evitar la doble imposición y por incentivos fiscales, y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización.

Al Colegio le es de aplicación la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto Sobre Sociedades, acogiéndose al artículo 12.2 de entidades parcialmente exentas.

4.9 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los bienes y servicios adquiridos se reflejan integrando los importes de las deudas contraídas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Los ingresos por ventas se reconocen cuando éstos se han entregado y su propiedad se ha transferido al cliente, con independencia del momento en que se produzca el cobro. Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes. Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario



Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

4.10 Provisiones y contingencias

La política del Colegio es la de contabilizar provisiones para riesgos y gastos para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa en base a su mejor estimación. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación, con cargo al epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que corresponda según la naturaleza de la obligación, por el valor presente de la provisión cuando el efecto de la actualización de la obligación resulta material. La variación de la provisión correspondiente a la actualización financiera de cada ejercicio se registra en el epígrafe de “Gastos financieros” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Corporación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

Las cuentas anuales abreviadas del Colegio recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Colegio no ha estimado la necesidad de registrar ninguna provisión.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Corporación sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.



NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento contable de las partidas que componen el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada, durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido los siguientes, en euros:

Movimiento del ejercicio 2022

CONCEPTO	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
COSTE:				
Construcciones	556.708	-	-	556.708
Instalaciones técnicas	20.881	-	-	20.881
Mobiliario	76.246	640	-	76.886
Equipos proceso información	9.285	4.769	-	14.054
TOTAL	663.120	5.409	-	668.529
AMORTIZACION:				
Construcciones	(52.724)	(11.134)	-	(63.858)
Instalaciones técnicas	(2.690)	(653)	-	(3.343)
Mobiliario	(50.428)	(9.179)	-	(59.607)
Equipos proceso información	(8.332)	(1.669)	-	(10.001)
TOTAL	(114.174)	(22.635)	-	(136.809)
VALOR CONTABLE	548.946	(17.226)	-	531.720

El cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 22.635 euros.

El valor del inmovilizado material en uso totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2022 asciende a un importe de 20.012 euros.

Al cierre del ejercicio 2022 no existen compromisos de inversión de compraventa de inmovilizado.

Movimiento del ejercicio 2021

CONCEPTO	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
COSTE:				
Construcciones	556.708	-	-	556.708
Instalaciones técnicas	20.881	-	-	20.881
Mobiliario	76.246	-	-	76.246
Equipos proceso información	9.285	-	-	9.285
TOTAL	663.120	-	-	663.120
AMORTIZACION:				
Construcciones	(41.590)	(11.134)	-	(52.724)
Instalaciones técnicas	(2.044)	(646)	-	(2.690)
Mobiliario	(41.038)	(9.390)	-	(50.428)
Equipos proceso información	(7.856)	(476)	-	(8.332)
TOTAL	(92.528)	(21.646)	-	(114.174)
VALOR CONTABLE	570.592	(21.646)	-	548.946

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario

El cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 21.646 euros.

El valor del inmovilizado material en uso totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 asciende a un importe de 20.012 euros.

Al cierre del ejercicio 2021 no existen compromisos de inversión de compraventa de inmovilizado.

NOTA 6. CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros por categorías

a.1) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, es como sigue, en euros:

ACTIVOS FINANCIEROS	31.12.22		31.12.21	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros a coste amortizado:	-	-	-	10.000
Otros activos financieros (Nota 7)	-	-	-	10.000
Total	-	-	-	10.000

a.2) Clasificación de los pasivos financieros por categorías:

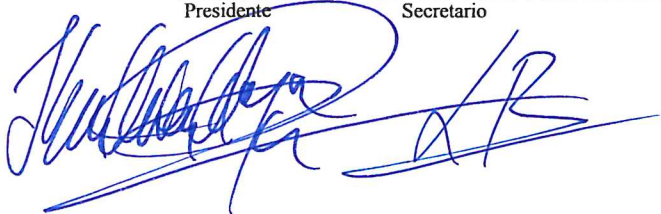
La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, es como sigue, en euros:

PASIVOS FINANCIEROS	31.12.22		31.12.21	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos a coste amortizado:				
Deudas con Entidades de crédito	-	492	-	2.067
Proveedores	-	20.005	-	29.884
Acreedores varios	-	4.597	-	4.648
Personal	-	12.108	-	1.760
Total	-	37.202	-	38.359

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario



NOTA 7. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

a) Inversiones financieras a corto plazo

La composición de las inversiones financieras a corto plazo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente, en euros:

CONCEPTO	31.12.22	31.12.21
Otros activos financieros	-	10.000
Total	-	10.000

El saldo que figura dentro del epígrafe correspondiente a “Otros activos financieros” a 31 de diciembre de 2021 se correspondía con una imposición a plazo fijo en el banco Sabadell por importe de 10.000 euros, cuya fecha de vencimiento fue el 20 de enero de 2022. Al 31 de diciembre de 2022 no hay inversiones financieras.

Los depósitos del Banco Sabadell no han generado intereses en el ejercicio 2022 y 2021.

NOTA 8. EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el epígrafe “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo” del balance de situación está constituido en su totalidad por la Tesorería.

CONCEPTO	31.12.22	31.12.21
Tesorería	702.739	593.877
TOTAL	702.739	593.877

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente Secretario



NOTA 9. FONDOS PROPIOS

Seguidamente se presenta la evolución de cada partida del Balance, incluida en este epígrafe:

Movimiento 2022

Descripción	Saldo 31.12.21	Resultado	Distribución de resultados	Saldo 31.12.22
Fondo Social	39.200	-	-	39.200
Excedente de ejercicios anteriores	906.157	-	166.291	1.072.448
Excedente del ejercicio	166.291	91.342	(166.291)	91.342
Total Fondos Propios	1.111.648	91.342	-	1.202.990

Movimiento 2021

Descripción	Saldo 31.12.20	Resultado	Distribución de resultados	Saldo 31.12.21
Fondo Social	39.200	-	-	39.200
Excedente de ejercicios anteriores	958.433	-	(52.276)	906.157
Excedente del ejercicio	(52.276)	166.291	52.276	166.291
Total Fondos Propios	945.357	166.291	-	1.111.648

Al 31 de diciembre de 2022 existen dados de alta un total de 3.334 colegiados, mientras que a 31 de diciembre de 2021 el número de colegiados dados de alta ascendía a 3.203 colegiados.

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario



NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El Colegio no mantiene saldos deudores con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a los siguientes conceptos, en euros:

SALDOS ACREEDORES	31.12.22		31.12.21	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Organismos de la Seguridad Social	4.518	-	3.985	-
H. Pública acreedor por retenciones practicadas	22.549	-	17.936	-
H. Pública acreedor por impuesto corriente	286	-	281	-
Saldo al 31 de diciembre	27.353	-	22.202	-

La legislación aplicable para la liquidación del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2022 y 2021 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, con sus posteriores modificaciones incorporadas, siendo el Colegio una entidad parcialmente exenta (Art.12.2 NF 11/2013).

El Artículo 38 de la NF 11/2013 indica que las entidades parcialmente exentas no integrarán en la base imponible las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el importe obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad.

Los Administradores del Colegio han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2022 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. Al 31 de diciembre de 2022, la corporación tiene abiertos a la inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los 4 últimos ejercicios. Estimamos que en caso de inspección, no surjan pasivos adicionales de importancia.

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario



Memoria

a 31 de diciembre de 2022

La conciliación en el ejercicio 2022 entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	91.342		-	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	236	-	-	-
Diferencias permanentes	692.979	(781.827)	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-	-
Base Imponible	2.730			
Compensación bases imponibles negativas	-			
Otras compensaciones	(410)			
Base imponible (resultado fiscal)	2.320			

En el ejercicio 2022 el gasto corriente devengado por el impuesto de sociedades ha ascendido a 236 euros.

La conciliación en el ejercicio 2021 entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	166.291		-	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	281	-	-	-
Diferencias permanentes	594.562	(757.012)	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-	-
Base Imponible	4.122			
Compensación bases imponibles negativas	(1.847)			
Base imponible (resultado fiscal)	2.275			

En el ejercicio 2021 el gasto corriente devengado por el impuesto de sociedades ha ascendido a 281 euros.

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario




NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

a. Ingresos del Colegio

CONCEPTO	2022	2021
Prestaciones de Servicios y otras actividades	803.772	776.214
Total	803.772	776.214

a.1) Prestaciones de servicios y otras actividades

El saldo de ingresos por prestaciones de servicios y otras actividades al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición, en euros:

CONCEPTO	2022	2021
Cuotas Colegiados	759.808	733.528
Cuotas de Matriculación	18.944	25.250
Ingresos por cursos	21.562	8.707
Ingresos por publicidad en Boletín	3.458	3.451
Otros ingresos	-	5.278
Total	803.772	776.214

b. Gastos de personal

El desglose de "Gastos de Personal" se detalla a continuación, en euros:

CONCEPTO	2022	2021
Sueldos y salarios	148.174	130.193
Seguridad Social	30.161	32.671
Otros gastos sociales	191	-
Total	178.526	162.864

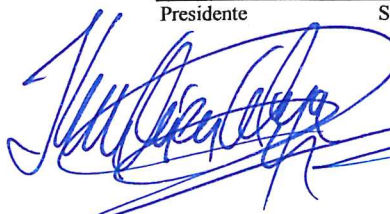
c. Otros gastos de explotación

CONCEPTO	2022	2021
Reparación y conservación	178	915
Servicios profesionales independientes	147.006	132.620
Primas de seguros	47.047	48.738
Servicios bancarios	1.231	-
Publicidad y Propaganda	133.532	82.295
Suministros	7.576	7.905
Otros Servicios	167.177	148.609
Tributos	674	664
Otros gastos de gestión corriente	4.215	1.261
Total	508.636	423.007

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario




NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN

a. Órgano de Administración y personal de alta dirección

La Junta de Gobierno durante los ejercicios 2022 y 2021, se encuentra compuesta por 8 miembros (4 hombres y 4 mujeres), los cuales reciben dietas fijas por el desempeño de su cargo. Los miembros de la Junta de Gobierno han percibido en el ejercicio 2022 dietas fijas que han ascendido a un total de 52.582 euros (en el ejercicio 2021 ascendieron a 54.315 euros) y se desglosan de la siguiente manera:

CARGO	2022	2021
Presidente	13.770	13.770
Vicepresidente	6.713	9.945
Secretario	11.412	9.945
Tesorero	5.355	5.355
Vocales	15.332	15.300
Total	52.582	54.315

Asimismo, la Junta de Gobierno ha recibido en el ejercicio 2022 otro tipo de remuneraciones en concepto de dietas variables (gastos de viaje, comidas, organización de cursos, reuniones, etc.) que han ascendido a un total de 57.186 euros (40.198 euros en el ejercicio 2021), cuyo desglose es el siguiente:

CARGO	2022	2021
Presidente	12.725	8.155
Vicepresidente	5.138	3.111
Secretario	13.135	6.763
Tesorero	10.594	6.262
Vocales	15.594	15.907
Total	57.186	40.198

Asimismo, el Colegio no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros del órgano de administración, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han efectuado anticipos ni concedido crédito alguno, ni otras ventajas a los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio.

No existe personal de alta dirección distinto de los miembros de la Junta de Gobierno.

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente Secretario



b. Número medio de empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio **2022** ha sido de 5 empleados, distribuidos en las siguientes categorías:

Número medio de personas empleadas	HOMBRES	MUJERES	2022
Director técnico	1	-	1
Auxiliar administrativo	-	1	1
Jefe de primera	-	1	1
Empleado administrativo	-	2	2
Total empleo medio	1	4	5

El Colegio no ha empleado personas con discapacidad mayor o igual al 33% durante el ejercicio 2022.

El número medio de empleados durante el ejercicio **2021** ha sido de 5 empleados, distribuidos en las siguientes categorías:

Número medio de personas empleadas	HOMBRES	MUJERES	2021
Director técnico	1	-	1
Auxiliar administrativo	-	1	1
Jefe de primera	-	1	1
Empleado administrativo	-	2	2
Total empleo medio	1	4	5

El Colegio no ha empleado personas con discapacidad mayor o igual al 33% durante el ejercicio 2021.

c. Honorarios de auditores

Los honorarios percibidos por nuestros auditores de cuentas en el ejercicio 2022 y 2021 corresponden íntegramente a los servicios de auditoría de cuentas anuales abreviadas que ascienden a 3.000 euros y 2.946 euros respectivamente.

Estos importes incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación y no incluye servicios de asesoramiento fiscal.

d. Avals y garantía

El Colegio al cierre del ejercicio no dispone de avals en garantía.

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente Secretario



e. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La actividad del Colegio está expuesta a diversos riesgos financieros. La gestión del riesgo está controlada desde la Dirección del Colegio, con arreglo a las políticas aprobadas por la Junta de Gobierno del Colegio. Los principales riesgos se indican a continuación:

1. Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

El Colegio no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Riesgo de precios

Debido a la naturaleza de la actividad que realiza el Colegio no le es aplicable este riesgo.

2. Riesgo de crédito

El Colegio no tiene riesgo de crédito de importancia significativa.

3. Riesgo de liquidez

El Colegio lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

Al 31 diciembre de 2022 el fondo de maniobra tiene un valor positivo de 671.270 euros (562.702 euros en el ejercicio 2021).

El Colegio selecciona las inversiones financieras temporales en base a la combinación de las siguientes variables:

- **Liquidez:** asegura que se pueda hacer efectiva la recuperación de la inversión en el momento deseado, a efectos de cobertura de sus necesidades de tesorería.
- **Seguridad:** certeza razonable de que se va recuperar la inversión, estableciéndose como objetivo superar la tasa de inflación.
- **Rentabilidad:** buscando la optimización de sus inversiones, subordinándola a criterios de seguridad y de liquidez.

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario



4. Riesgo de tipo de interés

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación son, en su mayor parte, independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés de mercado.

El Colegio no emplea instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de tipos de interés.

f. Información sobre medio ambiente

El Colegio no posee activos incluidos dentro del inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, el Colegio no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, el estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Consecuentemente, la Junta de Gobierno manifiesta que en la contabilidad del Colegio correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

g. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existe ninguna partida que deba ser incluida de acuerdo a la Resolución de 8 de febrero de 2006, del ICAC, por las que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

h. Información sobre los plazos de pago efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El Colegio ha analizado los plazos de los saldos pendientes con proveedores de acuerdo con los criterios contenidos en la ley:

- Saldos pendientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, correspondientes a proveedores y acreedores comerciales incluidos en el pasivo corriente del balance de situación por deudas con suministradores de bienes y servicios.
- El plazo legal máximo se ha computado a partir de la fecha de prestación de los servicios por parte del tercero o recepción de mercancías por parte de la Corporación, desde la fecha de entrada en vigor de la ley (7 de julio de 2010), en caso de que esa fecha fuera posterior a la anteriormente citada.
- En los ejercicios 2022 y 2021, el plazo computado de aplazamiento ha sido de 60 días. El Colegio no ha adquirido productos de alimentación frescos o perecederos.

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario



Memoria

a 31 de diciembre de 2022

El desglose de la información requerida durante el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
	Días	Días
* Periodo medio de pago a proveedores	21,95	20,36

$$* \text{ Periodo medio de pago a proveedores} = \frac{\text{Saldo medio acreedores comerciales}}{\text{Compras netas y gastos por servicios exteriores}} \times 365$$

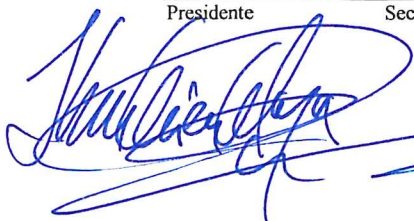
NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha acontecido ningún hecho posterior relevante y digno de mención, desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Abreviadas.

Bilbao, 31 de marzo de 2023

Presidente

Secretario






Diligencia de Firma:

Este documento se firma en Bilbao el 31 de marzo de 2023 por los miembros integrantes de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco, en señal de conformidad con el Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y con la Memoria Abreviada adjuntos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.



D. Iban Arrien Celaya (Presidente)



D. Asier Arrizabalaga Otaegui (Vicepresidente)



Dña. Leyre Peña Belarra (Secretaria)



Dña. Edurne Andueza Zabaleta (Tesorera)



D. Edorta Ansoleaga Unibaso (Vocal)



Dña. Andrea Marina Scolari Tártara (Vocal)



D. Fernando Lázaro Conde (Vocal)



D. Borja Salcedo Echeverría (Vocal)



Dña. Ane Arbillaga Etxarri (Vocal)

